



CÓRDOBA 2013

XXXII ENCUENTRO Y XVII CONGRESO

**HABITAR LA CIUDAD,
TIEMPO Y ESPACIO**

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, República Argentina
25 al 27 de septiembre de 2013

www.arquisurcordoba2013.com

CONVOCATORIA 2013
PREMIO ARQUISUR de EXTENSION
Bases para la presentación de trabajos

ANTECEDENTES Y MARCO GENERAL

En el año 2005 la Asociación creó el Premio ARQUISUR de Extensión, con el objetivo de distinguir el desarrollo de proyectos relevantes realizados en las Facultades y Escuelas miembros. El concurso premia el desarrollo de los Proyectos de Extensión, que contemplen el conjunto de acciones planificadas destinadas a producir y desarrollar las transferencias al medio de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales disponibles en las Universidades, como sistema de retroalimentación de la actividad académica.

A los efectos de enmarcar las propuestas, se ha definido la Extensión como aquella actividad intrínseca de la Universidad que apunta a desarrollar, fortalecer y sistematizar desde el punto de vista académico su vínculo con el medio.

PARTICIPANTES

Se podrán presentar proyectos en ejecución o ejecutados con una antigüedad menor a tres (3) años, y cuyo impacto pueda ser verificado. Podrán presentarse proyectos llevados a cabo por equipos interdisciplinarios, que podrán estar constituidos por alumnos, docentes, graduados, con el fin de permitir la integración, articulación y fortalecimiento de las distintas áreas disciplinares de las Universidades. No obstante también podrán presentarse proyectos disciplinarios, y en todos los casos los proyectos deberán haber sido formalmente acreditados por la Unidad Académica respectiva.

PRIMERA INSTANCIA: SELECCIÓN

1. Los interesados en participar deberán presentar sus trabajos de extensión ante su respectiva Unidad Académica, en la modalidad y formato indicados en el Anexo I. Cada Unidad Académica realizará una selección de hasta dos (2) trabajos, evaluando especialmente el ajuste de los mismos a las presentes Bases.
2. Cada Unidad Académica deberá enviar los trabajos seleccionados (el punto B y el punto C, según lo indicado en el Anexo I) a la Secretaría Permanente de ARQUISUR por mail a arquisur@farq.edu.uy y arquisur.farq@gmail.com **HASTA EL LUNES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013** (Las Unidades Académicas tomarán los recaudos necesarios para efectuar la selección con la debida anticipación). La Secretaría Técnica Permanente realizará la confirmación de la recepción de los trabajos, en el término de 48 horas y confeccionará un acta de recepción de los mismos, la que será enviada para su verificación a la Sede del Encuentro y a todas las Unidades Académicas que hubieren presentado trabajos.
3. Asimismo, cada Unidad Académica deberá enviar por mail los trabajos seleccionados (el punto A y el punto C, según lo indicado en el Anexo I), a la sede de la FAUD - UNC (premioextension@arquisurcordoba2013.com), indicando en el Asunto "*Premio Extensión y el nombre de la Unidad Académica que lo envía*", **HASTA EL LUNES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013**. La FAUD – UNC imprimirá todos los posters / paneles recibidos por este medio y que reúnan las condiciones establecidas en las presentes Bases, para su exposición en las salas que a tal efecto se dispongan durante el desarrollo del Congreso.

SEGUNDA INSTANCIA: JURADOS

1. El Jurado se integrará con tres miembros titulares y tres suplentes.
2. Para la integración del Jurado, cada Unidad Académica deberá enviar una propuesta de hasta dos nombres, con sus correspondientes direcciones de correo electrónico, a la Secretaría Permanente de Arquisur (arquisur@farq.edu.uy y arquisur.farq@gmail.com), **HASTA EL LUNES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013**.
3. Por medio de un sorteo, que se realizará en la Secretaría Permanente de Arquisur, se seleccionarán los integrantes del Jurado, que deberán pertenecer a tres Unidades Académicas distintas, de por lo menos dos países integrantes de la Asociación. La Secretaría Permanente informará a todas las Unidades Académicas y a cada uno de los arquitectos designados sobre la conformación definitiva del Jurado, **HASTA EL MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013**. Posteriormente, esta información será publicada en el sitio de la FAUD-UNC: www.arquisurcordoba2013.com
4. La Secretaría Permanente de Arquisur subirá todos los trabajos recibidos a un "servicio de alojamiento de archivos multiplataforma" (tipo Dropbox o similar) y enviará la clave de acceso a los Jurados, **HASTA EL VIERNES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2013**. A partir de esa fecha, y por ese medio, los Jurados comenzarán la evaluación de los trabajos pudiendo comunicarse entre ellos y con la Secretaría.
5. El Jurado evaluará según los siguientes criterios:
 - Vinculación con el medio: Hasta 20 puntos
 - Impacto social: Hasta 20 puntos
 - Integración Curricular: Hasta 20 puntos
 - Innovación: Hasta 20 puntos
 - Transdisciplinariedad: Hasta 20 puntos

6. El Jurado deberá concluir su labor el día inaugural del Congreso, ante la vista de todos los trabajos en formato Panel / Poster de Exposición, y presentar su fallo –que será inapelable- ante el Consejo de Decanos de Arquisur, en Córdoba, **EL MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 18 HORAS.**
7. El Jurado seleccionará un Primer, Segundo y Tercer Premio, y las Menciones que considere pertinente.
8. En día y horario a definir según el Programa del Congreso, los miembros del Jurado se reunirán con los autores de los trabajos, distinguidos o no, para explicitar y debatir sobre aspectos y consideraciones del fallo.

PREMIOS

En el Acto de Clausura del XXXII Encuentro y XVII Congreso se entregará un certificado a cada uno de los integrantes de los equipos premiados y mencionados.

CRONOGRAMA PREMIO EXTENSIÓN

Lunes 02 de septiembre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha límite para que las Unidades Académicas envíen los trabajos seleccionados (puntos B y C) a la Sec. Permanente Arquisur: arquisur@farq.edu.uy y arquisur.farq@gmail.com • Fecha límite para que las Unidades Académicas envíen sus propuestas de Jurados a la Sec. Permanente de Arquisur: arquisur@farq.edu.uy y arquisur.farq@gmail.com • Fecha límite para que las Unidades Académicas envíen los trabajos seleccionados (puntos A y C) a la FAUD-UNC: premioextension@arquisurcordoba2013.com
Miércoles 04 de septiembre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha límite para que Sec. Permanente de Arquisur envíe el Acta de recepción de los trabajos e informe sobre la conformación del Jurado.
Viernes 06 de septiembre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha límite para que Sec. Permanente suba los trabajos al sitio compartido con los Jurados. • Fecha a partir de la cual los Jurados comenzarán a evaluar los trabajos, en dicho sitio.
Miércoles 25 de septiembre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> • En la FAUD-UNC, inauguración de la Exposición de todos los trabajos seleccionados por las Unidades Académicas. • A las 18 horas, presentación del fallo del Jurado al Consejo de Decanos.
Jueves 26 de septiembre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión del Jurado con los autores.

ANEXO I
**GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS AL PREMIO ARQUISUR DE
EXTENSIÓN 2013**

Cada uno de los trabajos enviados por las Unidades Académicas, deberá ajustarse a la siguiente presentación: **A) Constancia de inscripción; B) Resumen del trabajo; y C) Panel de exposición.**

Los puntos **B** y **C**, deben enviarse a la Secretaría Permanente de Arquisur para su control y puesta a consideración del Jurado: arquisur@farq.edu.uy y arquisur.farq@gmail.com

Los puntos **A** y **C**, deben enviarse a la FAUD – UNC para su impresión y montaje en la Exposición: premioextension@arquisurcordoba2013.com

A. Constancia de inscripción.

Copia digital del Recibo de Transferencia / Depósito Bancario o Pago en Sede del Encuentro, en concepto de arancel de Inscripción o Ploteo, donde conste el nombre de los autores del trabajo (ver aranceles en “Inscripciones”)

B. Resumen del trabajo.

Constará de un Archivo Digital (pdf) de hasta 1 MB, conteniendo un máximo de 5 (cinco) páginas A4, margen perimetral de 3 cm, texto en fuente Arial 12, justificado, interlineado 1,5 con el siguiente desarrollo:

- B1. Leyenda: “**ARQUISUR 2013 – PREMIO EXTENSIÓN**” (en mayúsculas y negrita).
- B2. Título del Trabajo de Extensión (en mayúsculas y negrita).
- B3. Período de Ejecución (Fechas de Inicio y Finalización)
- B4. Autor/es (en negrita), indicando si se trata de docentes, alumnos, graduados, etc.
- B5. Datos de contacto: correo electrónico de uno de los autores.
- B6. Datos institucionales: Unidad Académica; organismos internos o externos intervinientes; fuentes de financiamiento (si las hubiere).
- B7. Palabras claves (tres).
- B8. Resumen del Trabajo en no más de 200 palabras.
- B9. Desarrollo del Proyecto, cuyo texto no debe haber registrado publicación con anterioridad y que contendrá: Objetivos generales y específicos; Metodología empleada (etapas y alcances esperados en cada una de ellas); Trascendencia de Resultados o Conclusiones obtenidos; Notas, Referencias y Fuentes Bibliográficas. La incorporación de imágenes, gráficos y tablas deben limitarse a lo estrictamente necesario para el entendimiento del trabajo.

C. Panel / Poster de Exposición.

Los participantes deberán diagramar su trabajo en una lámina dentro del formato que se adjunta en el archivo “*Panel Extensión*”. La lámina mide 0,70 m x 1,50 m, dispuesta de modo vertical, posee un margen perimetral de 1 cm, un rótulo en su parte superior y tres campos libres de 0,68 m x 0,45 m cada uno.

Dentro de estos campos se organizarán las imágenes y textos correspondientes al trabajo (los colores de las fuentes de texto, de las imágenes y del fondo de los campos, son a criterio de los autores).

En el rótulo se sustituirán las indicaciones del 2º al 6º renglón por lo datos correspondientes, respetando las fuentes en su tamaño y su color.

El archivo “*Panel Extensión*” está en formatos “Corel”, “Photoshop” e “Illustrator”, para facilitar su procesamiento por parte de los autores, pero para enviarlo por mail deberá presentarse en formato JPEG, con un peso máximo de 5 MB.

(La FAUD – UNC imprimirá todos los paneles recibidos que reúnan las condiciones establecidas en las presentes Bases, para su exposición en las salas que a tal efecto se dispongan durante el desarrollo del Congreso).
